

## ESTUDIO SOBRE MINORIAS ÉTNICAS EN LA PROVINCIA DE LEÓN

## GITANOS EN FAMILIA

Debido a su propia naturaleza, los hombres deben vivir en grupos. Las agrupaciones organizan las relaciones humanas. Esta organización tiene su origen en las semejanzas y diferencias entre los hombres. Satisfacer las necesidades de sus miembros es la finalidad fundamental de la interacción de los grupos. Todos y cada uno de los miembros del grupo, tienen asignada una posición dentro del mismo, basada en determinados criterios. La estructura social "no se preocupa tanto de las relaciones reales que se dan entre personas y grupos como de las relaciones separadas o, incluso, la relaciones ideales. Según estos puntos de vista, lo que verdaderamente confiere su forma a la sociedad y permite que sus miembros realicen sus actividades, son sus esperanzas o sus creencias idealizadas de lo que deberá hacerse o de lo que habrían de hacer otros miembros. No cabe duda de que para que una sociedad funcione con eficacia, y para que sea lo que podría llamarse una estructura coherente, sus miembros deben tener alguna idea de lo que cabe esperar" (1).

## IMPORTANCIA DEL PARENTESCO

El estudio del parentesco es el análisis de lo que el hombre hace y de por qué lo hace, así como de las consecuencias que se derivan de adoptar una alternativa en lugar de otra (2). Es un estudio fundamental en las ciencias sociales y su relación con la organización social resulta de un interés especial para el antropólogo. El apareamiento, gestación, paternidad, asociación, fraternidad, etc. son hechos básicos de la vida que el parentesco analiza. Pero estos "hechos básicos de la vida" con los que el hombre se ha tenido que enfrentar en su proceso de adaptación, algunos autores reducen a su vez, a cuatro principios básicos y generales a cualquier tipo de sociedad".

- 1.- La mujer engendra niños.
- 2.- El hombre fecunda a la mujer.
- 3.- Por lo general mandan los hombres.
- 4.- Los parientes primarios no se casan entre sí.

---

(1) FIRTH, Raymond. *Social Organization*. 1951.

(2) FOX, Robin. *Sistema de parentesco y matrimonio*, pg 26.

Si bien es cierto, que tanto el hombre como la mujer, por su propia naturaleza, han tenido a la largo de la historia roles perfectamente diferenciados y, partiendo de los postulados defendidos por el relativismo cultural, los principios tercero y cuarto varían notablemente de unas culturas a otras.

La propia evolución del tiempo, el desarrollo tecnológico, etc. han provocado grandes transformaciones en las mentalidades humanas y en el status femenino. A la función altamente especializada de tener y criar hijos, se añaden y compaginan el desempeño de distintos roles también especializados que no tienen por qué estar relacionados con las características propias de su sexo. Por este motivo, la mujer en nuestra sociedad esta adquiriendo cada día un mayor protagonismo y su influjo sobre el varón asimismo, ha aumentado considerablemente.

El principio cuarto aunque parece quedar fuera de toda duda, sin embargo, suscita problemas. Nosotros llamamos parientes primarios al padre, la madre, el hijo, la hija, el hermano y la hermana de alguien. Este sería el tipo de organización familiar basado en la familia conyugal. Pero la familia también se organiza por medio de las relaciones consanguíneas. Establecer los límites de la consanguinidad "real", resulta una tarea muy difícil y por otra parte, nuestras nociones científicas sobre el parentesco genético no tienen por qué ser leyes universales para todas las demás culturas del mundo.

Tenemos claros ejemplos de la existencia de algunas sociedades que permiten y favorecen el matrimonio o la unión sexual entre primos replegando así al grupo sobre sí mismo. Este sería el caso del pueblo gitano que practica una endogamia estricta en cuanto a la raza aunque mantiene una exogamia en cuanto al linaje (esta exogamia es relativa porque no se ha constituido como regla inflexible y veremos muchos ejemplos de uniones y matrimonios gitanos, miembros del mismo linaje. Sus causas son variadas y más adelante abordaremos el tema).

Considerando la endogamia no desde un punto de vista negativo, es decir, "la prohibición de establecer alianzas maritales fuera del grupo", sino como una norma positiva "crear alianzas maritales dentro del grupo", en teoría, podríamos pensar que se está favoreciendo la incursión en una conducta incestuosa. Es evidente, de acuerdo con el principio número cuatro, que la mayor parte de las sociedades (con algunas excepciones) prohíben los lazos conyugales y más aún las relaciones sexuales entre parientes primarios. Sin embargo, el grupo en el que opera el precepto exogámico, es en la familia nuclear y conyugal. Por consiguiente, esta norma no puede aplicarse a un grupo en el que la unidad básica de parentesco es la familia extensa, el linaje y, en última instancia, el clan.

La endogamia sería, en definitiva, un arma defensiva y de ataque para cualquier pueblo o cultura minoritaria, marginada como la gitana, que se nutre de sus propios miembros para reforzar sus lazos de parentesco, que son a su vez, la fuerza de su raza. Hablar de incesto, en este caso, no tendría razón de ser.

La endogamia es mucho menos frecuente que la exogamia. Son dos normas contradictorias que no pueden aplicarse simultáneamente al mismo grupo social. Según Hoebel (3), no existe ningún tipo universal determinado de grupo social al que tenga aplicación la regla endógama. Sin embargo, se encuentra, en cierto grado, en muchas sociedades aunque la regla no siempre esté explícita y verbalizada. Generalmente se manifiesta como una tendencia, sin ser un requisito efectivo. Precisamente, debido a la regla universal de la prohibición del incesto y, el consecuente predominio de las reglas exogámicas, la

---

(3) HOEBEL. *Antropología. El estudio del hombre*, pg. 340.

aplicación de la regla endógama a la familia y al clan, es una tendencia muy excepcional, pero que, como tal excepción, verifica una regla.

Sus raíces se encuentran en la necesidad de conservar las cualidades, por otra parte exclusivas y diferenciadas del propio grupo. Un casamiento mixto supondría la universalización de su cultura y su raza y, en definitiva, una pérdida paulatina de sus peculiaridades. Cuando una cultura siente amenazados sus valores, tal es el caso de la gitana, coloca una barrera de protección y defensa, es decir, la barrera de la endogamia que en muchas ocasiones, adquiere una forma especial, similar a la espectacular endogamia de linaje de las sociedades tribales de Oriente Medio, el Paquistán y la India, que practican el matrimonio entre primos paralelos (4).

La organización social de los gitanos se basa en los grupos de parentesco patrilineales. Las alianzas matrimoniales son un elemento esencial de esta organización y le confieren a la vez estabilidad y cambio. El sexo y el grupo de edad son los dos ejes básicos clasificatorios de status en la organización social. Esta es una característica común a muchas sociedades de las llamadas "primitivas" con las que la sociedad gitana mantiene algunos paralelismos. Ejemplo de ello lo encontraríamos en el sistema de castas indio que puede ser comparado con la organización tribal gitana. Se define la casta como un grupo social dotado de dos características esenciales (5):

1- La calidad de miembro sólo puede corresponder a los que han nacido de miembros de la comunidad.

2- Una ley implacable prohíbe todo matrimonio fuera de este grupo.

Estas dos características se pueden aplicar a la sociedad tribal gitana en la cual, el individuo está inmerso en el sistema de parentesco y de él recibe su personalidad social (6).

La pertenencia a un grupo parental significa el reconocimiento como miembro de derecho dentro de la comunidad. Cada individuo considera a su grupo una unidad básica de auto-abastecimiento. En su interior se desarrollan todos los elementos necesarios de defensa y cooperación. El grupo le provee de lo necesario para satisfacer sus necesidades físicas y afectivas y a través de él establecerá sus relaciones sociales con otros miembros de su grupo o de otros grupos de parentesco.

El más pequeño de los grupos de parentesco extenso es el linaje. La sociedad gitana se articula a través de linajes patrilineales. Esto no quiere decir que el individuo niegue su relación biológica con la madre y los parientes de ésta. Generalmente participa en cierta forma de los parentescos de ambos lados, pero su lealtad fundamental y su relación directa (7) con el resto de la sociedad están determinados por el grupo de parientes de su padre.

La "raza", nombre que los gitanos dan al linaje patrilineal, está formada por un grupo de personas que se consideran descendientes de un antepasado común con el cual todos tienen un vínculo genealógico por vía masculina. Cada linaje tiene una profundidad de cuatro o cinco generaciones y un número máximo de doscientos miembros. Por consiguiente, la filiación, la adscripción al grupo de parientes, es

---

(4) HOEBEL, Op. cit., pg. 341.

(5) KETKAR, *History of caste in India*, 1909.

(6) ARDEVOL, Elisenda. "Vigencias y cambio ..." en *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Compilación de Teresa San Román, pg 71.

(7) HOEBEL, Op. cit., pg 86.

patrilínea. Autores como Cozannet, Clébert(8) nos hablan de la existencia de un matriarcado y por lo tanto, de una filiación matrilineal. Concretamente Cozannet, en uno de sus textos menciona la existencia de una "estructura matrilineal general" del matrimonio entre los gitanos nómadas, a excepción de aquellos que vivieron en Serbia. Se trataría de una filiación uterina; es decir, a través de la madre se crea el parentesco y es la madre la que se convierte en el centro de la vida familiar. Ejemplo de ello serían los gitanos nómadas de Transilvania. El hombre al casarse, toma el nombre de la tribu de la mujer.

Sin embargo, no es la mujer la que manda. Es soportada como un mal necesario. Solamente las mujeres de más edad son las que adquieren un verdadero prestigio, son consideradas como verdaderas matronas y sus consejos y juicios son siempre escuchados y seguidos. Las únicas excepciones a esta regla son los gitanos originarios de Bulgaria y Serbia cuya filiación, es patrilínea. Clébert añade, que este sistema de parentesco tiene sus orígenes en la existencia de un antiguo matriarcado gitano, sobre todo entre los gitanos de Europa Meridional y Oriental.

¿Filiación patrilínea o filiación matrilineal? Es evidente, que la inexistencia de una literatura escrita sobre el pueblo gitano ha favorecido la gran especulación sobre todos y cada uno de los aspectos que configuran la cultura de esta minoría étnica. La "Faraona de Egipto" parece estar presente en la mente de algunos autores que ven en los gitanos actuales, descendientes directos de aquélla.

Teresa San Román, Vaux de Foletier, Jean Pierre Liégeois, Bernard Leblon, Matteo Maximoff, entre otros, todos ellos grandes gitanólogos, afirman y dan pruebas de los lazos de parentesco patrilíneales de los gitanos dispersos por todo el mundo; si bien es cierto, que, los parientes maternos y el propio linaje materno obtienen reconocimiento y son de gran utilidad en la vida de una persona.

Es decir, una persona perteneciente a la "raza del padre" y a la "raza de la madre", pero su descendencia se perpetúa por línea masculina. Un ejemplo concreto de una familia gitana de Cacabelos, uno de los Municipios de la provincia leonesa objeto de nuestro estudio, pude ilustrar el tema.

Ramón Jiménez está casado con Antonia Jiménez Silva. Sus hijos serán X Jiménez Jiménez.

Orlando Jiménez Jiménez, hijo del matrimonio anterior, está casado con María Vargas Bermúdez. El hijo de ambos se llama Y (Ramón) Jiménez Vargas.

De forma más abstracta sería:

Si A se casa con B, su descendencia será AB; a su vez, AB se casa con C; su descendencia será AC y así sucesivamente (9).

La adscripción al linaje paterno es automática. La filiación prioritaria de los hijos a la "raza" del padre permanece en la conciencia de todos. Aún en el caso de separación del matrimonio y, aunque los hijos vivan y se críen con la madre y "los suyos", saben que son miembros del linaje de su padre y que ante todo "lo más importante es el hombre" o que "el lado del padre es lo que cuenta" (10).

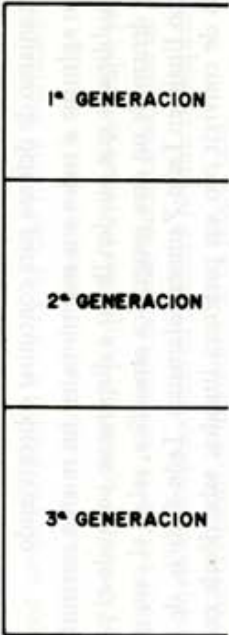
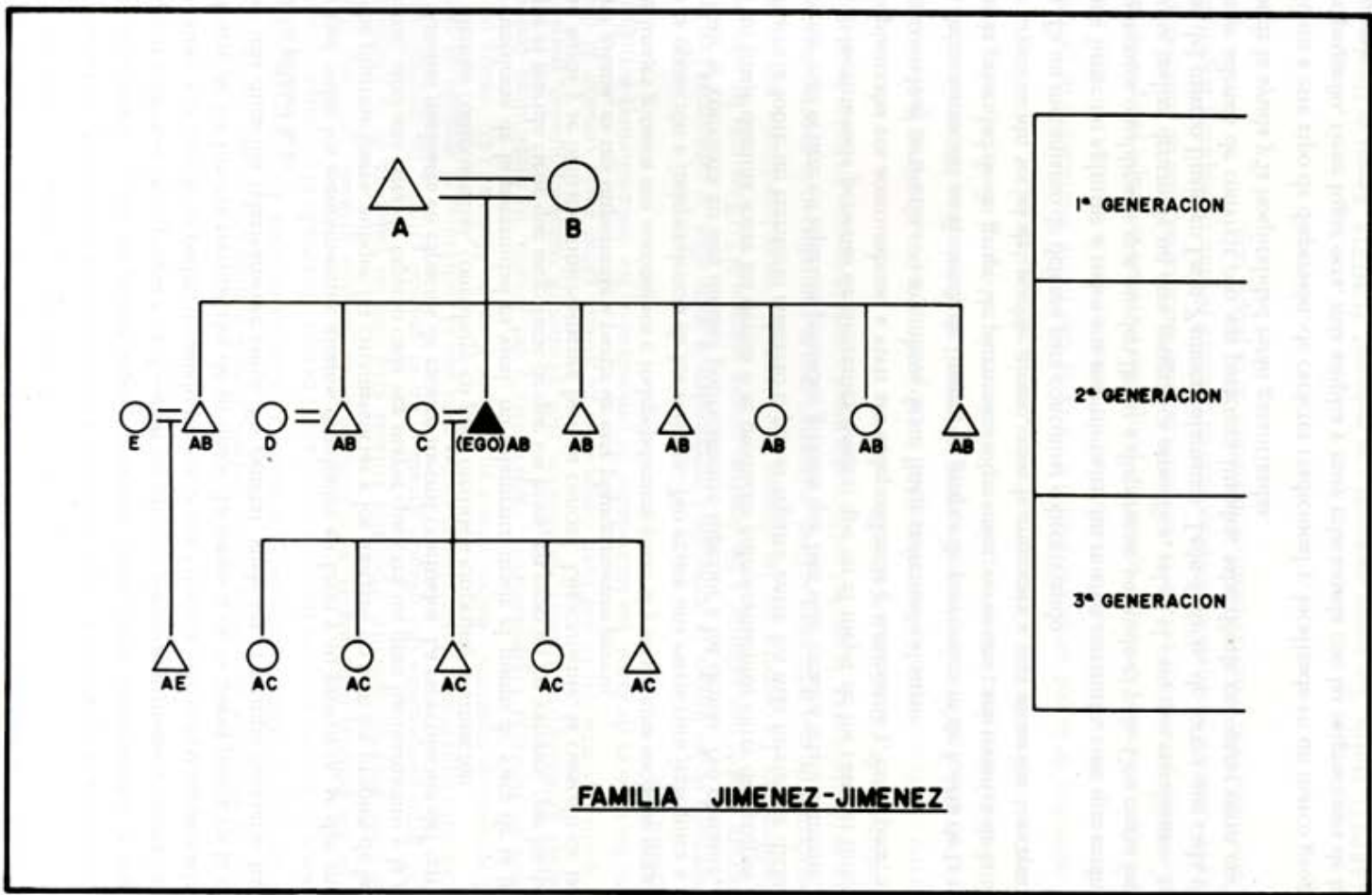
Vemos, pues, que en el sistema patrilínea, los miembros varones del mismo reproducen su linaje a través de sus esposas (11). La esencia de la organización patrilínea reside, por consiguiente, en "man-

(8) COZANNET, F. *Mitos y costumbres religiosas gitanas*, pgs. 116-120, y CLEBERT, J. P. *Los gitanos*, pg. 160.

(9) LEVI-STRAUSS, C. *Estructuras elementales del parentesco*, pg. 178.

(10) Afirmaciones de este tipo se han obtenido de las encuestas hechas durante el trabajo de campo realizado en los asentamientos gitanos de la provincia de León.

(11) Ver árbol genealógico núm. 1.



Arbol genealógico núm. 1

dar sobre la esposa". El varón tiene derecho sobre los servicios sexual, doméstico y reproductor de su esposa y pleno derecho a la posesión de sus propios hijos (12).

Es inevitable que el tipo de residencia sea patrilocal. Este es inherente a la finalidad del grupo patrilineal, consistente en que los padres, hijos y hermanos estén juntos como unidad de explotación, y como refuerzo y defensa de la propia raza. Cuando un gitano contrae matrimonio, generalmente lleva a vivir a su mujer a la casa de su padre, o cuando menos, a una vivienda contigua o cercana a la de su progenitor, dentro de los límites territoriales de su linaje. La estancia de la nueva pareja en la casa paterna suele tener una duración relativamente corta. En general, suele ser el tiempo necesario hasta el nacimiento de su primer hijo.

En casi todos los asentamientos gitanos estudiados en León y su provincia, se dan muchos casos de viviendas plurinucleares, aunque las circunstancias y los motivos no sean los propios de las peculiaridades gitanas, sino una falta de espacio cada vez mayor que crea un gran hacinamiento y la convivencia de varias familias nucleares en espacios de escasos metros cuadrados. La especulación del terreno llevada hasta sus últimas consecuencias, contribuye en gran medida a empeorar la situación.

El problema de la paternidad es vital, no solamente desde el punto de vista de la legitimidad, sino porque el marido tiene que asegurarse de que los hijos, en especial los varones, que ha dado a luz su mujer, sean suyos y se hallen definitivamente bajo su control. Lógicamente, la cuestión de la virginidad de la mujer gitana, es tan importante a partir de este planteamiento previo.

Los linajes gitanos son autónomos e independientes entre sí y su sistema social se organiza básicamente en la oposición e independencia de los mismos. No existe una estructura jerárquica a través de la cual un linaje se convierta en una unidad políticamente superior a los demás. No obstante, en algunas ocasiones un linaje domina sobre los demás o se producen enfrentamientos entre dos grupos por mantener la influencia sobre un territorio concreto o por el reparto entre los más fuertes de dicho territorio. Normalmente esto ocurre en aquellos poblados gitanos que han sido creados artificialmente, mezclando de forma indiscriminada personas de diferentes linajes, que en el mejor de los casos el único problema que se les planteaba era acostumbrarse a vivir sin independencia y autonomía y, en el peor, se encontraban compartiendo el territorio con miembros de un linaje enfrentado al suyo.

La Administración no entiende de linajes, de grupos de parentesco ni de fuerza de la raza. Es evidente, que la prioridad de un grupo de parentesco sobre otros, no es una característica de la forma tradicional de organización social del pueblo gitano, sino la respuesta a una situación concreta y anómala para ellos. Es un mecanismo de defensa para continuar sobreviviendo.

Cada linaje no aglutina a todos sus miembros en un mismo territorio, sino que están subdivididos en segmentos o sublinajes que pueden llegar a dispersarse por todo el país. Con cierta frecuencia esa dispersión se realiza dentro de un área geográfica específica, tal es el caso que estudiamos, encontrando segmentos del mismo linaje en León-Zamora-Salamanca, León-Galicia, de forma que cada miembro de un sublinaje además de convivir con sus parientes lineales, sabe dónde encontrar otros enclaves de su linaje, donde la ayuda y la hospitalidad están garantizadas.

Junto a este tipo de dispersión, de carácter tradicional y, localizada en un marco geográfico relativamente pequeño, tiene lugar otra, más amplia y muy relacionada con las migraciones de la década de los años sesenta.

---

(12) FOX, Robin. Op. cit., pg 112.

El desarrollo industrial de algunas ciudades españolas no solamente afectó a las población paya de aquel momento, sino que también, los agrupamientos rurales gitanos se vieron atraídos por esa industria en auge que parecía ofrecer nuevas posibilidades de promoción socio-económica. Este segundo tipo de dispersión repartió aún más a los miembros de un mismo linaje siguiendo los flujos comunes a la mayoría. En el caso leonés, se encuentra segmentos de algunos linajes en Madrid, junto con otros de Andalucía y Extremadura.

A pesar de esta gran dispersión de los grupos, hemos podido comprobar fenómenos demostrativos del espíritu de familia universal que anima a todos los gitanos. En conversaciones sostenidas con gitanos de los municipios leoneses estudiados, hemos observado el profundo conocimiento que tienen de sus propias genealogías, e incluso, de otras familias gitanas, parientes afines, muy distantes de ellos geográficamente. Podemos enlazar esto con las palabras de la Doctora Mirella Karpati (13), gran conocedora del mundo gitano: "En el mundo gitano, las estructuras sociales internas están suficientemente desarrolladas como para dar al individuo el sentido de pertenencia al grupo, el sentido de nosotros". Ratificadas a su vez por Ricardo Molina (14): "existe un fenómeno que hemos de subrayar vigorosamente, característico del gitano, su meticuloso conocimiento del propio árbol genealógico. Abuelos, bisabuelos, tíos, primos de todos los grados, parientes hasta la cuarta o quinta generación le son bien conocidos. El gitano cabal suele conocer al dedillo sus ascendientes, los enlaces de éstos, las localidades de procedencia, los descendientes actuales, su ubicación geográfica, etc."

La dispersión de los linajes, la oposición e independencia entre ellos, se caracteriza por la ausencia de una estructura estable que aglutine a los diversos grupos entre si (15). Rara vez, las relaciones entre linajes son indiferentes. La cooperación, las alianzas o la amistad, a veces hereditaria, son las manifestaciones más evidentes de esas relaciones activas, relaciones que se van reforzando generación tras generación. El linaje es, en definitiva, la unidad política más amplia y está presente en todos los actos sociales, en todas las relaciones de asociación y oposición.

El gitano clasifica, dentro de su comunidad, a las personas en cuanto a su pertenencia o no al mismo grupo parental. Establece la distinción entre parientes y extraños. Esta distinción marca la orientación de la relación entre dos personas, según su posición en la red social. Es decir, cada cual, tiene su sitio en el grupo y una función que, de ninguna manera, constituye una carga.

Cada miembro de la red social encuentra, a través de una fuerte sentimiento de pertenencia al grupo, los elementos de su identidad, la solidaridad en forma de ayuda mutua (16). Esta solidaridad crea lo que podríamos llamar "identidad colectiva", porque los intereses de grupo van por delante de los intereses individuales personales; porque no existen relaciones autoritarias, sino de consenso; porque el "jefe" no lo es en cuanto a jerarquía ni dominio, sino en cuanto a persona de respeto y responsable de su comunidad, entendida ésta, como conjunto de miembros de su propia raza.

---

(13) KARPATI, Mirella. "Los grupos marginales y su evolución", POMEZIA, Revista de Divulgación Gitana, Barcelona, número 17, pg. 41.

(14) MOLINA, Ricardo. *Misterios del arte flamenco. Ensayo de una interpretación antropológica*, pg. 154.

(15) ARDEVOL, Elisenda. Op. cit., pg. 75.

(16) LIEGEOIS, J. P. *Gitanos e itinerantes*, pg. 97.

La vida comunitaria es, en definitiva, sinónimo de lealtad hacia el grupo y de oposición frente al exterior. Cada miembro del grupo está comprometido en la defensa del resto de los miembros, ante cualquier tipo de abuso, agresión o insulto. Y en esta sobreprotección del individuo por el grupo, en esa supeditación del individuo al grupo, se encuentra la ausencia de personalidad jurídica propia del individuo gitano.

Los miembros de un linaje se unen para defenderse de las agresiones de otros linajes. A su vez, todos se unen para defenderse de agresiones externas a su raza. El cierre de filas de los miembros de un linaje frente a otros, procede de aquellas autonomía y dispersión, en el seno de una cultura que evita la competencia y el tropiezo. Por otra parte, la oposición frente al no gitano sirve para establecer la originalidad gitana y para reforzar la cohesión del grupo y su sensación de hegemonía (17).

Como hemos dicho con anterioridad, los linajes gitanos no tienen necesariamente que ser exógamos. Se dan muchos casos de matrimonios entre miembros del mismo linaje.

Tenemos varios ejemplos de ello entre los Jiménez de Cacabelos, Sabero, Santa María del Páramo y Astorga; los Romero, los Gabarre y los Jiménez en Ponferrada y los Borja en León capital.

Queremos insistir en que no conocemos a todos los miembros de los linajes representados en Astorga, Sésamo, Ponferrada, Santa María del Páramo, Bembibre, Sabero, Boñar, Cacabelos, Valderas, Valencia de Don Juan y La Bañeza, debido, precisamente, a la dispersión característica de los linajes gitanos. Pero, lo que sí podemos afirmar, es que una vez consultada la amplia documentación que poseemos, hemos podido observar que el gitano, en general, parece no tener ningún inconveniente en contraer matrimonio con sus parientes lineales. En palabras de Liégeois (18), "el ideal es las uniones repetidas entre los socialmente más próximos".

Efectivamente, se crean parejas de dos hermanos que se casan con dos hermanas. A su vez, un hijo de una de estas parejas, contrae matrimonio con una hija de la otra pareja, y así se va produciendo la cerrazón del linaje sobre sí mismo. Lo anteriormente dicho lo podemos ver reflejado en el árbol genealógico de la página siguiente:

Este es un ejemplo real que sirve para ilustrar lo que hemos venido afirmando sobre el matrimonio entre miembros de un mismo linaje.

Las familias tomadas para la muestra pertenecen a dos de los linajes más característicos entre los gitanos asentados en el municipio de Ponferrada: Los Gabarre y los Jiménez.

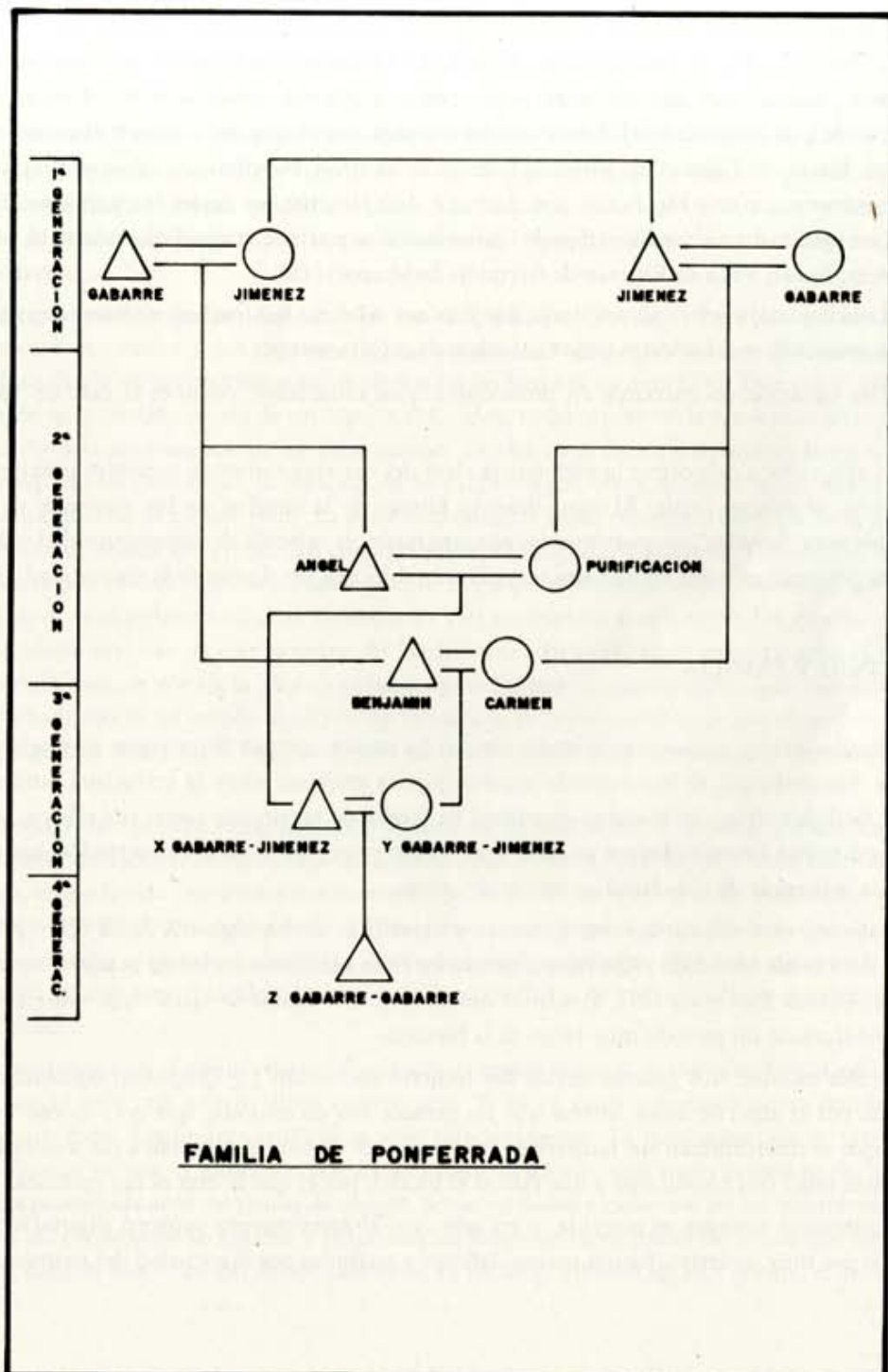
El matrimonio Gabarre-Jiménez y el matrimonio Jiménez-Jiménez. La mujer del primer matrimonio es hermana del marido del segundo matrimonio. Dos de los hijos de los Gabarre-Jiménez, Angel y Benjamín se casan con dos de las hijas de los Jiménez-Jiménez, Purificación y Carmen respectivamente. Angel y Purificación tienen un hijo cuyos apellidos serán Gabarre-Jiménez. Benjamín y Carmen tienen una hija que también se apellidará Gabarre-Jiménez. A su vez estos dos jóvenes contraen matrimonio entre sí, y sus hijos tendrán apellidos Gabarre-Gabarre. Es decir, pertenecen a un mismo linaje, tanto por el lado del padre como por el lado de la madre.

Marido y mujer también pueden pertenecer a linajes distintos. Con frecuencia las alianzas matrimoniales tienen lugar entre miembros de dos o tres linajes diferentes y concretos y de forma exclusiva a través de generaciones.

---

(17) LIEGEOIS, J. P. Op. cit., pg. 98.

(18) LIEGEOIS, J. P. Op. cit., pg. 67.



Arbol genealógico núm. 2

Así, hemos observado cómo en Cacabelos se casan habitualmente los Jiménez con los Silva, y los Jiménez con los Gabarre; en Ponferrada los Panero, los Gabarre y los Jiménez se casan casi exclusivamente entre sí, aunque hay algunas excepciones, por ejemplo matrimonios de los Romero con algún Montoya, Barrul o el linaje de los Jiménez con los Fuentes, los Vargas, etc., si bien éstos son muy escasos. En Santa María del Páramo los Jiménez, además de contraer matrimonios entre su propio linaje, lo hacen exclusivamente con los Pérez. En Astorga, los Jiménez se casan frecuentemente con los Bermúdez, aunque mantienen endogamia de linajes bastante estricta; al igual que ocurre en los municipios de Sabero, Boñar, Vega de Espinareda (término de Sésamo) (19).

En León capital, los Barrul, los Borja, los Jiménez celebran habitualmente los matrimonios entre sí y, en menor medida con los Vargas, los Camachos y los Gabarre (20).

Similar situación encontramos en otros municipios estudiados, como es el caso de Valderas, La Bañeza, etc.

Todo ello viene a demostrar la preferencia clara del matrimonio entre parientes próximos aunque no pertenezcan al mismo linaje. El conocimiento mutuo de la familias de los cónyuges es condición indispensable para "acordar" un matrimonio, por esta razón, la relación de consanguinidad o de afinidad está siempre presente en todas las alianzas maritales establecidas en el seno de la comunidad gitana.

## MATRIMONIO Y FAMILIA

La familia gitana siempre permanece unida. La mujer con sus hijos sigue al marido vaya por donde vaya. Sin embargo, se han emitido muchos juicios erróneos sobre la estructura familiar de este pueblo. Es fácil describir con bastante exactitud su forma de vestir, sus casas, sus oficios, su folclore; pero la vida familiar frecuentemente se suele escapar del punto de vista del observador, hasta el punto de negarse la existencia de vida familiar dentro del grupo.

Numerosos escritos, narraciones literarias y científicas de los siglos XVI, XVII y XVIII así lo atestiguan. Sancho de Moncada y Quiñones, que tanta tinta utilizaron en lanzar ataques contra los gitanos, en sus célebres Discursos (21), ayudaron notablemente a falsear la visión que sobre esta minoría étnica existió durante un periodo muy largo de la historia.

Moncada escribe: "los gitanos tienen sus mujeres en común"; y Quiñones, siguiendo la misma línea trazada por el anterior autor, afirma que los gitanos son incestuosos, que no conocen matrimonio verdadero, que se intercambian sus mujeres en los banquetes o bien las compran a sus maridos, que cada hombre puede tener tres concubinas y que éste es el motivo por el que la raza es tan prolífica.

La ignorancia siempre es atrevida, y en este caso el atrevimiento provocó disertaciones de este tipo, que no por muy inciertas, fueron menos dañinas y recibidas por la sociedad del momento, creando

---

(19) Hemos omitido conscientemente el municipio de Bembibre por la escasez de familias gitanas que tiene y porque no son representativas dentro de los ejemplos que estamos realizando.

(20) Datos obtenidos del trabajo de campo llevado a cabo en la capital leonesa en el año 1986.

(21) MONCADA, Sancho de. *Restauración política de España y deseos públicos*, Madrid 1619, y QUIÑONES, Juan de. *Discurso contra los gitanos*, Madrid 1631.

en la mentalidad colectiva de la época un sentimiento de repulsa y odio hacia una cultura totalmente desconocida para ellos y por tal motivo prejujada (22).

Lejos estaban Moncada y Quiñones de conocer la verdad del valor que para los gitanos tiene la pureza femenina, la transcendencia del matrimonio y la indisolubilidad de la familia (23).

La familia patrilocal es el eje central en torno al que gira toda la vida del gitano. Es la unidad básica en la organización social, unidad económica en la que se realiza el trabajo y se practican las solidaridades y la unidad educativa sobre la que se asienta la reproducción social y la seguridad, la protección del individuo.

El grupo formado por un matrimonio, sus descendientes varones y hembras solteros y, sus descendientes varones casados y sus esposas e hijos, forman la unidad económica y educativa que acoge a sus miembros desde su nacimiento y cuida de sus viejos hasta la muerte (24). Este era el grupo que en otros tiempos se trasladaba unido de un lugar a otro. Hoy, todavía pervive la tendencia de la proximidad en el domicilio y la permanencia de los hijos varones casados en el domicilio paterno, hasta que las necesidades de espacio les empujan a la creación de su propio hogar. Pero, algunas de las funciones de esta familia extensa patrilocal siguen vivas. La autoridad familiar sigue recayendo en el padre o, en su ausencia, en el hermano mayor del grupo. Los desplazamientos, aunque con algunos cambios que transforman el viaje, mantienen vivo el espíritu nómada gitano. El gitano es nómada aunque no viaje, por ello, cuando hablamos de la discriminación del nomadismo y el correlativo aumento de los gitanos sedentarios, estamos haciendo mal uso de este término de "sedentario". El calificativo correcto sería el de "gitanos sedentarizados", porque nos da la idea de personas para los que el movimiento sigue siendo algo fuerte, vital. El nomadismo es un estado anímico. Su existencia y su transcendencia son de orden psicológico más que geográfico. Por ello, la familia, dentro de la movilidad, es un elemento de permanencia y estabilidad.

La solidaridad es otro elemento clave dentro de la organización familiar gitana. La familia es entendida como un todo, como un conjunto único de miembros unidos frente a otras familias o frente a los extraños, entendiendo por tales a los no parientes, es decir, los que no están vinculados por consanguinidad o por afinidad con una persona. Un extraño es, en potencia, un contrario. Cuando la relación con el sujeto extraño es transitoria suele ser cortés, hospitalaria, aunque silenciosa para evitar un conocimiento profundo del otro. Cuando la relación es de vecindad o de trabajo, sólo se producen intercambios de saludos.

La convivencia en el mismo barrio de gitanos extraños entre sí, es más proclive al enfrentamiento motivado por el roce que genera dicha convivencia. Y, es en estos enfrentamientos donde la familia actúa como un todo. Cualquier conflicto se vive colectivamente. La falta cometida se vive como una falta de la familia ya que el gitano no actúa independientemente, sino como miembro de "su familia". La venganza prometida ante un delito de sangre, actúa en todos y cada uno de los miembros del linaje. Las familias así enfrentadas se marcan y delimitan las fronteras territoriales de forma que no pueden ser pasadas por ningún miembro del linaje contrario. El incumplimiento de esta norma, el no respetar los

---

(22) CALVO BUEZAS, Tomás. *¿España racista? Voces payas sobre los gitanos*, pgs. 340-380. Da una amplia explicación sobre los prejuicios racistas.

(23) LIEGEOIS, J. P. Op. cit., pg. 75.

(24) SAN ROMAN, T. *Realojamiento de la población gitana chabolista*, pg. 42.



Familia del "Tío Kaquichu"



El "Tío Kaquichu" con una nieta



El "Tío Kaquichu" Juez de los Gitanos de León

límites establecidos, supone la lucha, la reyerta. Evitar al contrario o, luchar con él, son las dos únicas posibilidades que tiene el gitano en este mecanismo de la "vendetta".

Del mismo modo, una buena acción realizada por cualquier miembro de la familia, refuerza el prestigio de la misma. Un hijo bien educado, obediente y respetuoso, honra a sus padres y a su familia. Una vez casado, si ha cambiado de grupo familiar, sigue respetando el grupo de origen, dentro del grupo de acogida. Recibirá cooperación y ayuda de la familia extensa de su cónyuge; cooperación que quedará rota cuando la relación entre el marido y la mujer termina. La mujer puede volver a su familia de origen donde tendrá buena acogida y será considerada como un miembro más.

En palabras de Teresa San Román (25), "hay una situación de ósmosis entre el grupo y el individuo a los ojos de los otros gitanos". La exclusión del grupo es considerada como una "muerte social" (26), puesto que la única ubicación posible del gitano se encuentra dentro de su familia y, con relación a ella ... la seguridad, social y personal, que recibe el individuo por medio del entramado de relaciones afectivas intensas, es muy difícil de superar al encontrarse fuera de ellas. La vida, fuera del agrupamiento familiar, es insoportable e inconcebible para el gitano. Se encontraría sólo, indefenso y totalmente vulnerable.

El papel que desarrolla la familia conyugal tiene un valor relativo, que viene dado por las exigencias actuales de la Administración pública. Las funciones están muy delimitadas dentro del universo gitano. Son tres, que quedan a su vez englobadas dentro de aquellas que cumple la familia extensa, que dirige y controla todas las facetas de la vida social, política, económica, educativa, etc., del gitano. Estas funciones son:

- 1.- La reproducción. Engendrar y tener hijos.
- 2.- Crianza de los hijos.
- 3.- Consumo. Es la unidad mínima de consumo.

En el universo gitano, la familia conyugal responde a las necesidades puramente administrativas impuestas desde la sociedad dominante. El apellido que se lleva obedece a la obligación de legitimar la condición de ciudadano dentro de la estructura socio-política creada por el mundo payo. Como dirían ellos "es un nombre para los papeles" necesario para la supervivencia dentro de la sociedad mayoritaria en la que se encuentran inmersos. Normalmente, se trata de nombres tomados de la sociedad que les rodea, de forma arbitraria, y que han ido heredando generación tras generación; pero, son tan poco importantes dentro de su propio entramado social que incluso parientes cercanos, los desconocen. Esta es también la razón por la cual, en algunas ocasiones se encuentran registradas personas con los mismos apellidos y que no mantienen entre sí ningún lazo de parentesco.

En la actualidad, la vida cotidiana no propicia el culto a la familia. Es más, cuando una familia ha alcanzado unas proporciones excesivas, las relaciones se van difuminando. Es el momento de la subdivisión de la gran familia en pequeños núcleos que desde el punto de vista puramente económico, puede ser beneficioso. Es decir, la cultura tradicional gitana no tiene carácter autárquico desde el punto de vista económico, en el sentido de ser ella misma la que produzca y desarrolle los elementos que le permitan el autoabastecimiento. Por el contrario, su subsistencia depende de la producción de la sociedad

---

(25) SAN ROMAN, T. "El buen nombre del gitano". *Temas de Antropología Española*, pg. 246.

(26) LIEGEOIS, J. P. Op. cit., pg. 76.

con la que entran en contacto. La dispersión del linaje, formando pequeños grupos de parentesco, favorece la inserción en la sociedad receptora y los mantiene alejados de la mutua competencia en la explotación de los recursos económicos que obtienen a través de su relación con la sociedad no-gitana (27).

Unicamente la cooperación intra-linaje, tendrá lugar cuando se produzca una fuerte inversión o gasto para alguna de las familias que lo componen; es decir, una boda, un entierro, o cualquier circunstancia difícil por la que atraviese un miembro del linaje. Las cantidades así aportadas nunca se devuelven en su cuantía exacta, ni con interés. Quien aporta el dinero, espera un comportamiento recíproco, llegado el caso. Esa reciprocidad no tiene porqué traducirse en dinero o bienes. El agradecimiento se demuestra y devuelve a través de prestaciones personales, defensa o compañía. Lo que importa y lo que se espera es la disponibilidad del grupo, en cualquiera de sus formas.

La dispersión extrema de los gitanos, segmentados en pequeños grupos familiares, circunscritos a una región, nos hace pensar en el "imperativo riguroso del territorio mínimo" (28) necesario para vivir. La diferencia de esta teoría de sociología animal, aplicada a los gitanos, estriba en que en este caso, la amplitud del territorio está determinada por la imagen que la población autóctona tenga del gitano. Cuanto más positiva sea esta imagen, los gitanos serán mejor soportados y los intercambios económicos serán facilitados.

En definitiva, hemos visto cómo la dispersión de los linajes gitanos se debe a motivos económicos y desaparece cuando intervienen momentáneamente motivos religiosos y familiares, superiores al orden económico, produciéndose un reagrupamiento temporal del linaje.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- ARDEVOL, Elisenda. *Antropología urbana de los gitanos de Granada. Un estudio desde la Antropología aplicada al trabajo social*, Ayuntamiento de Granada, Granada, 1987.
- 2.- CALVO BUEZAS, Tomás. *¿España racista? voces payas sobre los gitanos*, Edit. Anthropos, Barcelona, 1990.
- 3.- COZANNET, F. *Mythes et coutumes religieuses des tsiganes*, Payot, París, 1973.
- 4.- FIRTH, Raymond. *Social Organization*, 1951.
- 5.- FOX, Robin. *Sistemas de parentesco y matrimonio*, Alianza Universidad, Madrid, 1972.
- 6.- HOEBEL. *Antropología. El estudio del hombre*, S.A.
- 7.- KETKAR. *History of Caste in India*, 1909.
- 8.- LEVY-STRAUSS, C. *Las estructuras elementales del parentesco*, Psicología Social y Sociología, Buenos Aires, 1969.
- 9.- LIEGEOIS, J. P. *Gitanos e itinerantes*, Asociación Nacional Presencia Gitana, Colecc. Rescate y Testimonio, Madrid, 1987.
- 10.- MOLINA, Ricardo. *Misterios del arte flamenco. Ensayo de una interpretación antropológica, s.a.*

---

(27) ARDEVOL, E. Op. cit., pg. 87.

(28) COZANNET, P. Op. cit. pg. 42.

11.- MONCADA, Sancho de y QUIÑONES. *Restauración política de España y deseos públicos*, Madrid, 1619.

12.- MONCADA, Sancho de y QUIÑONES. *Discurso contra los gitanos*, Madrid, 1631.

13.- SAN ROMAN, T. "El buen nombre del gitano", *Temas de Antropología Española*, Edit. de C. Lisón, Akal, Madrid, 1976.

14.- SAN ROMAN, T. *Gitanos de Madrid y Barcelona. Ensayos sobre Aculturación y Etnicidad*, Publicaciones de Antropología Cultural, Universidad Autónoma de Barcelona, 1984.



Ha sido impreso este número  
doble (85-86) de la revista  
TIERRAS DE LEON, en edición de  
mil trescientos ejemplares, en la  
Imprenta de la Excelentísima  
Diputación Provincial de León.